



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Unión
www.launion.com.mx

17/02/2023

LEGISLATIVO



Tribunal pide a INE indagar si Creel

El encuentro fue difundido en las redes sociales del diputado y replicada en medios de comunicación a partir de entrevistas que realizó Santiago Creel.

El INE desechó la denuncia porque consideró que los hechos, en los términos que fueron narrados, no constituyen una violación en materia electoral al no haberse desvirtuado la autenticidad de los ejercicios periodísticos involucrados; no obstante, los magistrados electorales indicaron que el INE solo se pronunció sobre las entrevistas a Creel.

<https://launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/222422-tribunal-pide-a-ine-indagar-si-creel-incurrio-en-actos-anticipados-de-campana.html>